

UNITEC		SOLICITUD DE CRÉDITO		
Código: FOR-GF-02		Fecha: 2019-09-05		Versión: 3
Fecha de Solicitud:	15072021	Crédito N°:		
DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)				
APELLIDOS Y NOMBRES	Escobar Pinilla Juana Valentina			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 7069432274	de	San Juan-Rioseco	TEL. RESIDENCIA
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Vereda los arboles		CIUDAD DE RESIDENCIA	Madrid
CORREO ELECTRÓNICO	Juana.Vale.tina75@gmail.com		TEL. CELULAR	3273939303
PROGRAMA	Mercadeo y Publicidad		CÓDIGO	
NOMBRE DE LA EMPRESA				
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA				TEL. EMPRESA
FECHA DE INGRESO	CARGO			
TIPO DE CONTRATO	SALARIO ACTUAL	\$	CIUDAD	
REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL		
APELLIDOS Y NOMBRES	Dora Pinilla	APELLIDOS Y NOMBRES	Natalia Garcia	
TEL. DE RESIDENCIA	3228240880	TEL. RESIDENCIA		
TEL. CELULAR	3228240880	TEL. CELULAR	3228276737	
PARENTESCO	madre	PARENTESCO	Amiga	
DATOS DEL CODEUDOR				
APELLIDOS Y NOMBRES	Pinilla maecha Dora Janire			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 20905935	de	San Juan	TEL. RESIDENCIA
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Vereda los arboles		CIUDAD DE RESIDENCIA	Madrid
CORREO ELECTRÓNICO	DoraPinilla905@gmail.com		TEL. CELULAR	3228240880
NOMBRE DE LA EMPRESA	Maderas Escodel S.A.S			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Calle 74-13 69 Soacha			TEL. EMPRESA
FECHA DE INGRESO	CARGO		Oficios Varios	
TIPO DE CONTRATO	Indefinido	SALARIO ACTUAL	\$ 900.000	CIUDAD
				Soacha
REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL		
APELLIDOS Y NOMBRES	Amparo Pinilla	APELLIDOS Y NOMBRES	Fanny Vidal	
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. RESIDENCIA		
TEL. CELULAR	3202238186	TEL. CELULAR	3132426095	
PARENTESCO	hermana	PARENTESCO	Amiga	
LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA				
	VALORES		FECHAS/MESES DE VENCIMIENTO	
VALOR MATRÍCULA				
CUOTA INICIAL				
1° CUOTA				
2° CUOTA				
3° CUOTA				
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN				

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO

- * Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- * El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- * Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación original requerida.
- * La solicitud de crédito tendrá un día hábil para su correspondiente estudio.
- * Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial el día que se formalice el crédito.
- * Los pagos de las cuotas se podrán realizar en la tesorería de la Institución con tarjetas Débito, Crédito, Éxito, Condensa, Alkosto. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- * Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben de cancelar el día 5 de cada mes o día hábil después de esta fecha.
- * Para la financiación a 3 cuotas, se deberá realizar la adjudicación del crédito durante el semestre en curso.
- * Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- * Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- * Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por período académico.
- * Los estudiantes que se les otorgue crédito a una cuota y no cumplan con el pago en la fecha pactada, deberán cancelar los gastos administrativos e intereses calculados a la fecha de pago.
- * El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- * Para firmar las garantías debe estar presente el beneficiario y el deudor solidario en la Dirección Financiera, si el deudor no puede estar presente para las firmas, deberá autenticar la carta de instrucciones ante una notaría.
- * La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Director Financiero.
- * El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- * El crédito Interno no es renovable automáticamente, si requiere otra financiación, debe estar a paz y salvo y es necesario generar una nueva solicitud.
- * Pasados 60 días calendario en mora se procederá a remitir cobro jurídico.
- * La solicitud de Crédito Interno solo la podrán realizar el estudiante que no le fue aprobada la financiación por las entidades financieras aliadas, deben presentar el comprobante de "NO

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).
2. Se debe presentar en la oficina de la Dirección Financiera de la universidad el estudiante y el codeudor para Firma en blanco del pagaré y la carta de instrucciones.
3. Presentar los documentos requeridos por la Institución el día de la solicitud del crédito

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR		
		EMPLEADO	INDEPENDIENTE	PENSIONADO
Comprobante de "NO APROBADO" de la entidad financiera externa.	X			
Formulario de solicitud de crédito	X			
Orden de matrícula	X			
Certificación laboral no mayor a 30 días, indicando salario, cargo y antigüedad	X	X		
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras	X	X	X	X
Certificación de ingresos expedida por contador público, adjuntar fotocopia cedula y tarjeta profesional del contador al 150%			X	
Fotocopia del último recibo publico de energía donde sea visible la dirección.	X	X	X	X
Fotocopia de los desprendibles de las 2 últimas mesadas pensionales y/o fotocopia de la resolución de la pensión				X

FIRMA ESTUDIANTE Juana Escobar
 c.c. 1069432274 DE San Juan

FIRMA CODEUDOR [Firma]
 c.c. 20905935 DE Santander Risco



OBSERVACIONES
